

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-116-15

**Presidente:** Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

**Secretaria:** Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:16** horas del **23 de octubre de 2015**, inició la **Sesión CUA-116-15** del Consejo Académico.

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria avisó que se recibieron las comunicaciones de los doctores Elsa Báez Juárez, Salomón González Arellano, Octavio Mercado González y Perla Yolanda López Camacho, quienes por compromisos académicos contraídos con anterioridad no asistían a la Sesión. El Dr. Mercado designó al Dr. Manuel Rodríguez Viqueira para que asistiera en su lugar y en el caso de la Dra. López Camacho asistió su suplente la Dra. Ana Leticia Arregui Mena

Se constató la presencia de 29 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro.    | Presidente.   |
| Dra. Caridad García Hernández.     | Secretaria.   |
| 2. Dra. Esperanza García López.    | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.         |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.  | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.               |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.      | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.               |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo.        | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.                     |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.                   |
| 7. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira   | En sustitución del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril.    | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                              |
| 9. Dr. José Campos Terán.          | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.                           |
| 10. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez.  | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.                        |
| 11. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz.  | Jefe del Departamento de Humanidades.                                     |

---

**Representantes del Personal Académico:**

12. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
13. Mtra. Lucila Mercado Colín. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
14. Dra. Ana Leticia Arregui Mena. Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
15. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
16. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
17. Dra. Akuavi Adonon Viveros. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Humanidades.
18. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
19. Dr. Alejandro Araujo Pardo. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

**Representantes de los Alumnos:**

20. Sr. Abraham Cortés Gómez. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
21. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
22. Srita. Angélica Rubi Ruíz Tule. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
23. Sr. Germán Gómez Casiano. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
24. Sr. Luis Rodrigo Ortiz Jiménez. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
25. Srita. Monserrat Moya Carrillo. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
26. Sr. Elías Pineda Olivera. Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.
27. Srita. Erika Rosario García Martínez. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.

**Trabajadores Administrativos:**

28. Sr. Jacob Gómez Coronado. Representante Propietario.
29. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. Representante Propietario.

---

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había observaciones al Orden del Día y sin comentarios se aprobó por unanimidad.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe que con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2015.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2016, con base en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
5. Asuntos generales.

#### Acuerdo CUA-01-116-15

Aprobación del Orden del Día.

### 3. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2015.

El Presidente recordó que en la Sesión anterior el órgano colegiado recibió los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de CNI y CSH, por lo que correspondía ahora a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Comunicación y Diseño presentar el informe correspondiente al primer semestre de 2015.

Para presentar el informe solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Daniel Peña, miembro de la Comisión. Se otorgó por unanimidad.

El Mtro. Peña resumió el informe indicando que se celebraron 11 sesiones con un promedio de asistencia de 4 miembros y un asesor en la evaluación curricular convocada para el Departamento de Tecnologías de la Información.

Se convocaron 18 concursos de evaluación curricular de los cuales, 9 fueron para el Departamento de Ciencias de la Comunicación, 8 para Teoría y Procesos del Diseño y uno para Tecnologías de la Información.

De los 18 concursos, 4 se convocaron de medio tiempo, 13 de tiempo completo y uno de tiempo parcial.

---

Los criterios para la emisión de los dictámenes fueron: tener el perfil y grado académico de la convocatoria, experiencia docente, documentos probatorios y mayor puntaje. Resaltó que en ninguno de los concursos se realizó entrevista.

No se convocaron concursos de evaluación curricular para ayudantes; se fijó categoría y nivel a tres profesores visitantes, dos para el Departamentos de Ciencias de la Comunicación y uno para el Departamento de Tecnologías de la Información, en los tres casos se asignó la categoría de Titular y el nivel "C".

Se revisaron 32 carpetas, 29 correspondieron a las evaluaciones curriculares de las cuales 14 fueron para los departamentos de Ciencias de la Comunicación, 4 para Tecnologías de la Información y 11 para Teoría y Procesos del Diseño y tres de profesores visitantes.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

**Nota CUA-01-116-15**

Se recibió el Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2015.

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2016, CON BASE EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente presentó el Proyecto de Presupuesto de la Unidad para el año 2016, explicando cómo está organizado; considerando el siguiente índice:

- Antecedentes
- Proceso de elaboración del presupuesto
- Por área y prioridad
- Por prioridad y partidas protegidas
- Número de proyectos
- Por trimestre
- Por tipo de gasto
- Por programa institucional
- Rectoría y Secretaría de Unidad
- Divisiones

Señaló que el sustento que da origen al presupuesto tiene que ver con distintos elementos, iniciando con la Legislación de la Universidad, la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico, el Reglamento del Presupuesto, los Lineamientos del Patronato; así como otros insumos como los techos presupuestales, las partidas protegidas, el PDI-2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa, los planes de desarrollo divisionales, los proyectos de presupuesto 2016 aprobados por los consejos divisionales; así como el presupuesto de la Rectoría y Secretaría de Unidad.

---

Explicó las etapas del proceso de aprobación del presupuesto, el cual inicia con la asignación de los techos financieros, continua con la aprobación del anteproyecto de presupuesto en los consejos divisionales y posteriormente pasa a la aprobación del Consejo Académico de la Unidad, para enviarlo al Rector General, quien lo presenta al Patronato y finalmente pase a la aprobación del Colegio Académico.

El presupuesto de la Unidad es el mismo que ejerció en el 2015 (\$84,128,626.00), pero con un decremento en relación con el presupuesto asignado en 2014 (\$98,805,101.00). Preciso que de acuerdo con los índices de inflación, el poder adquisitivo que se tendría con los recursos asignados sería menor, dado que el Banco de México ha reportado que la inflación para el 2016 será de 2.52% y se prevé puede aumentar.

Respecto a lo comprometido, se encuentran los gastos destinados a las partidas protegidas generales que marca la Rectoría General y que ascienden a \$19,960,931.00, las cuales incluyen el pago de servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, mantenimiento de sistemas institucionales de comunicación e información, premios, adquisición de acervo bibliográfico, gastos financieros y consumibles para el comedor.

Adicionalmente existe otro grupo de partidas, las cuales están establecidas desde la propia Unidad, como gastos indispensables y no pueden cambiarse, tal es el caso del pago de tiempo extraordinario, mantenimiento e infraestructura, entre otros y que ascienden a \$18'072,249.00.

Las partidas protegidas suman \$38,033,181.00, la disponibilidad neta es de \$46,095,445.00, de los cuales corresponden \$12,821,375 a la Rectoría de la Unidad, \$4,800,000 para cada una de las divisiones y \$14,667,639 a la Secretaría de Unidad. Preciso que el porcentaje del presupuesto que corresponde a cada instancia, después de cubrir las partidas protegidas, es 10.41% para cada división, 29.73% a la Rectoría y 39.93% a la Secretaría.

A continuación presentó un comparativo de los presupuestos de las divisiones en los últimos tres años, en los que ha habido un incremento. Agregó que a pesar de que la tendencia del presupuesto ha sido a la baja se ha hecho un esfuerzo por incrementarlo; además, de que se les ha apoyado en algunos gastos. La lógica de la distribución del presupuesto está basada en la transversalidad de los recursos; es decir gastar en la medida de lo posible, en espacios comunes, ya que si se gasta en mobiliario para aulas se van a poder realizar compras consolidadas que sería una de las ventajas del modelo transversal.

En lo que se refiere a número de proyectos para la distribución del presupuesto, la Rectoría General recomendó para consolidar los recursos y disminuir las transferencias la conveniencia de reducir el número de estructuras presupuestales, por lo que la mayor parte de las instancias cuenta con menor número de proyectos a la baja respecto a años anteriores.

Asimismo, debido a cambios en las políticas para el ejercicio de los recursos, se sugirió que el mayor gasto fuera al inicio del año ejerciendo los recursos por trimestre en un 30, 40, 20 y 10 por ciento en el último trimestre del año.

Posteriormente explicó y detalló el presupuesto por tipo de gasto, donde la Secretaría en operación tiene 37.14 millones y la Rectoría 14.65 millones; asimismo, en mantenimiento e inversión la Secretaría tiene 15.08 y 2.07 millones, respectivamente; mientras que la Rectoría sólo contempla gastos de inversión. En el caso de las divisiones, las tres consideran gastos en operación e inversión, y dos de ellas en mantenimiento.

---

En distribución por programa institucional, docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional, expuso que si bien la docencia corresponde a las divisiones, en la Rectoría se concentran algunos recursos; toda vez que conforme a lo señalado en el Reglamento Orgánico, tiene competencias relacionadas con el apoyo a la docencia y a proyectos interdisciplinarios de investigación.

Precisó que la Rectoría en docencia contempla \$1,173,000.00, que se distribuyen en el proyecto editorial para la publicación de libros de texto, fortalecimiento a la docencia, entre otros, la Secretaría tiene \$748,488.00, los cuales se utilizarán para la acreditación de las licenciaturas y desarrollo de colecciones y de servicios especializados en la Biblioteca.

Para investigación el presupuesto considera recursos para apoyar proyectos de investigación interdisciplinarios que fueron resultado de una convocatoria emitida para tal fin, y son muy importantes para la Unidad, ya que se promueve la investigación interdisciplinaria; además que tienen que ver con problemas de la zona metropolitana; asimismo, se considera un seminario y un congreso de investigación en la Unidad; así como un apoyo relacionado con los planes de desarrollo divisionales.

En preservación y difusión de la cultura, la Rectoría tiene un monto de \$2,697,280.00 que corresponde al presupuesto de las coordinaciones de Lenguas y Extensión Universitaria; en el caso de la Secretaría se considera un presupuesto de \$1,518,000.00 para acervo de la biblioteca. En cuanto a las divisiones, resaltó que en el caso de la DCSH por la naturaleza de sus actividades tiene un presupuesto de cerca de un millón de pesos para este rubro.

En apoyo institucional, la Rectoría tiene \$7,744,166.00, que corresponde a gestión de la oficina de la Rectoría, la Coordinación de Planeación y Vinculación, posicionamiento de la Unidad, educación continua y a lo largo de la vida, apropiación tecnológica y apoyo académico, en tanto que la Secretaría en este rubro tiene un presupuesto de \$52,706,942.00 para apoyo de los servicios que provee, como mantenimiento, desarrollo de infraestructura y en general toda la operación de la Unidad.

A continuación resumió que en porcentaje la Rectoría contempla en gestión 20%, fortalecimiento a la docencia 13%, fortalecimiento a la investigación 34%, apropiación tecnológica 15%, educación continua y a lo largo de la vida 4% y posicionamiento de la Unidad 14%.

Las Coordinación de Lenguas tiene \$1,153,000.00; la Coordinación de Apoyo Académico \$405,696.00 para apoyo a la formación, trabajo con instituciones de educación media superior, difusión de la oferta educativa y para el Programa de Inducción a la Universidad; la Coordinación de Extensión Universitaria con \$1,634,280.00 para las actividades relacionadas con la cultura, academia y difusión de información en boletines y sitio web y la Coordinación de Planeación y Vinculación tiene \$2,183,470.00 para el desarrollo de actividades importantes como la vinculación con su zona de influencia, tanto en términos corporativos como con la comunidad aledaña, trabajo con egresados, emprendedurismo; además de ser responsables de la Oficina de Transferencia de Conocimientos y de la Sección de intercambio y movilidad.

En cuanto a la Secretaría, señaló que es el presupuesto más alto \$54,973,430.00; toda vez que ahí se concentran varias partidas protegidas y la distribución del presupuesto está en la Oficina de la Secretaría y sus coordinaciones.

---

La oficina de la Secretaría tiene un presupuesto de \$13,151,266.00 y la conforman: Gestión, Sustentabilidad, Evaluación y Acreditación, Control de Gestión, Consejo Académico y Mantenimiento de la infraestructura. En cuanto al presupuesto de sus coordinaciones está distribuido de la siguiente manera:

Coordinación de Servicios Administrativos \$1,500,000.00, para gestión, pago de servicios y remuneraciones. La Coordinación de Servicios Bibliotecarios \$2,450,300.00, para la adquisición de libros, gestión, desarrollo de colecciones, servicios al público, servicios especializados y remuneraciones

En el caso de la Coordinación de Servicios de Cómputo que tiene un presupuesto de \$15,000,000.00. Preciso que es un presupuesto sui generis, ya que la mayor parte está conformado por partidas protegidas desde la Rectoría General y partidas protegidas desde la Unidad, las primeras por un monto de \$11,012,788.29 y las segundas de \$3,083,310.00; mientras que la disponibilidad neta de la Coordinación es de \$903,902.00 para gestión y remuneraciones.

En cuanto a las partidas protegidas por disposición de la Rectoría General, los montos más altos tienen que ver con servicios y derechos relacionados con el internet, el cual será más rápido, tendrá un mejor ancho de banda y estará vigente por varios años; así como con el mantenimiento de las TIC.

La Coordinación de Servicios Escolares tiene \$563,500.00 para gestión, mantenimiento de equipo de procesamiento, remuneraciones y un proceso nuevo de credencialización que generará una nueva forma de identificarnos.

La Coordinación de Servicios Generales \$7,000,000.00 para gestión, intendencia y jardinería, pago de servicios, vigilancia, mantenimiento a equipo, transportes y remuneraciones.

La Coordinación de Espacios Físicos \$8,000,000.00 para gestión, adaptaciones y mantenimiento, conservación y remuneraciones. Recursos Humanos \$206,364.00 para gestión y remuneraciones y la Coordinación de Servicios Universitarios \$7,102,000.00 en gestión y remuneraciones, con gastos que tienen que ver con actividades como el comedor, deportes y protección civil.

En lo que respecta a las divisiones, la distribución del presupuesto es similar. En la DCCD el Departamento de Ciencias de la Comunicación tiene 13%, el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño el 13% y el Departamento de Tecnologías y Sistemas el 10%, en tanto que la Secretaría Académica el 16% y la Dirección el 48%.

En la DCNI el Departamento de Ciencias Naturales 14%, el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas 15%, el Departamento de Procesos y Tecnología 17%, la Secretaría Académica 2% y la Dirección 52%.

En la DCSH el Departamento de Ciencias Sociales 12%, el Departamento de Estudios Institucionales 13%, el Departamento de Humanidades 13% y la Dirección 62%.

Al concluir la presentación el Presidente preguntó si había comentarios y se expresaron los siguientes:

---

Varios miembros del Consejo Académico agradecieron al Presidente la presentación del presupuesto, la cual consideraron resume los principales rubros con una explicación puntual y detallada.

El Dr. Jaso solicitó se le aclarara cuáles serían las acciones para lograr el posicionamiento de la Unidad; así como las acciones o rubros que se visualizan para la apropiación tecnológica.

El Dr. Ontiveros advirtió que había dos aproximaciones a la distribución del presupuesto, la de la DCCD y la DCNI y la de la Rectoría y la DCSH, cuya diferencia radica en que en una había una división exacta de los recursos y en otras no, son similares, pero no iguales, por lo que sugirió se analice la posibilidad de elaborar criterios para la distribución presupuestal.

Agregó que los tiempos del uso del presupuesto son complicados, ya que al mes de octubre no se pueden utilizar los recursos, si bien no corresponde a la Unidad definir los tiempos, pero se tenía que plantear en otro lugar, hacer algo al respecto.

Comentó que la Unidad tenía muchas actividades culturales, las cuales ocasionaban mucho ruido dentro del edificio; por lo que se debía pensar en utilizar algunos recursos en la construcción de un auditorio en el área de canchas.

La Dra. Adonon expuso que algunos de los profesores de su Departamento le solicitaron hacer algunas peticiones; en lo que respecta a fortalecimiento a la investigación, la posibilidad de que en las convocatorias se considere el apoyo a proyectos de investigación con temáticas abiertas; fondos de la Unidad para cursos de actualización, diplomados para fortalecer la investigación; en infraestructura la posibilidad de tener líneas telefónicas en los cubículos y calefacción en algunas aulas donde el frío es muy fuerte.

El alumno Germán Gómez, comentó que advertía que el presupuesto se distribuyó de manera equitativa entre las tres divisiones; sin embargo, considera no es la mejor manera, ya que cada división tenía requerimientos diferentes, como ejemplo señaló que la DCNI requiere más insumos que otras divisiones. Asimismo, dijo que advertía diferencias en los presupuestos para cada licenciatura, lo cual no debía descuidarse y sugirió un mejor desglose y transparencia en los gastos de las divisiones.

Para concluir expresó que si bien el presupuesto obedecía a una cuestión histórica, era momento de repensar su distribución, sobre todo considerando que cada año hay más alumnos.

El alumno Abraham Cortés en contraposición a lo expuesto, consideró que no debería haber ninguna diferencia en la asignación de los recursos entre las divisiones, ya que se entraría en un debate; además el presupuesto corresponde a la producción intelectual y todos los departamentos merecen el mismo trato, ya que tienen producción en investigación y docencia.

El Dr. Beltrán comentó que la distribución del presupuesto no es trivial, en la DCNI en algún momento se ponderaron cuestiones entorno a la productividad, reconociendo los productos del trabajo de cada disciplina, pero había algunas cuestiones difusas. Los alumnos de algunas disciplinas resulta más caros formarlos que en otras, hay licenciaturas más experimentales que requieren más recursos.

---

Mencionó que ha habido una discusión en la UAM de 41 años que ha llevado a determinar que a los alumnos de algunas disciplinas resulta más caro formarlos; dijo que en la DCNI había menos presupuesto para operar, una parte se va a investigación y otra para la operación de licenciaturas la cual se ha incrementado con el paso de los años. Agregó que en los primeros años de funcionamiento de la Unidad se tenían recursos PIFI y mucho del presupuesto se destinó a las licenciaturas, pero ese recurso nunca se resarcó.

Señaló que era momento de hacer un análisis y reconocer que cuestan diferente los alumnos de las distintas disciplinas, por el tipo de actividades que se hacen en cada licenciatura; pero entendía que el Rector estaba tratando de paliar los distintos problemas que además eran de muchos años y de variadas circunstancias.

Respecto a la distribución del presupuesto en las licenciaturas, precisó que en lo que se refiere a las licenciaturas de la DCNI, el presupuesto asignado es sólo para gestión, para traer algunos profesores invitados y de ser necesario adquirir algunos consumibles. Sin embargo, el dinero real para que opere cada licenciatura está distribuido en inversión y operación en donde hay poco más de un millón de pesos para las cuatro licenciaturas. El aumento de presupuesto que tuvo la División, \$80,000.00 se inyectó en mantenimiento de docencia e investigación.

El Presidente señaló que en la distribución del presupuesto se optimizaran los recursos, de una manera consolidada y transversal; por ejemplo si una división requiere para atender necesidades de docencia un aula, es la Secretaría quien ejerce el presupuesto, dado que son espacios comunes.

En cuanto a las acciones para el posicionamiento de la Unidad, tienen su fundamento en el PDI que establece una iniciativa para la creación de un Consejo Consultivo de Participación Social, el cual está integrado con personalidades importantes en el ámbito académico y de la educación superior los doctores Francisco Barnés, José Franco, Jorge Flores y Roberto Rodríguez, entre otros, con quienes se han tenido algunas reuniones y se han acordado estrategias como trabajar con las instituciones de educación superior de la zona para identificación de los problemas de la zona poniente, que van de la mano con otras estrategias como las que están trabajando algunos profesores de la DSCH, los doctores Salomón González que tiene un proyecto de investigación para definir la zona de influencia y espacios que socioterritorialmente sean importantes y Mario Barbosa que desarrolla un proyecto de historia de los barrios y las colonias de la zona poniente con la participación de la gente de la zona.

Asimismo, se empieza a contactar a las empresas de la zona socialmente responsables, analizando la posibilidad de trabajar de forma conjunta con las instituciones de educación superior, realizando mesas y foros de discusión con líderes de opinión en temas relacionados con sustentabilidad, cambio tecnológico y calidad de vida, entre otros, que además son líneas emblemáticas de la Unidad, pero que discutirán las IES para ver cuáles son los problemas prioritarios y las posibles soluciones. Hizo una invitación a todos a participar y aportar acerca del posicionamiento de la Unidad.

Respecto a la apropiación tecnológica dijo que con un grupo de académicos expertos en el tema se han hecho una serie de herramientas tecnológicas, las cuales tienen que ver con un ambiente o entornos de aprendizaje, un repositorio colaborativo, aplicaciones de asistentes de software que apoyan a formular una actividad basada en problemas, materiales para la alta reprobación, específicamente para la UEA introducción al pensamiento matemático; además de otros materiales que están en un proceso de validación por expertos.

---

Respecto a elaborar criterios para la distribución y transparencia del presupuesto, señaló que el criterio de la Rectoría de Unidad ha sido apoyar a las divisiones, pero hay algunas actividades que corresponden a cada división y lo que podría hacerse es trabajar con las divisiones para que haya una mejor transparencia en el ejercicio de los recursos.

Referente a la restricción del ejercicio presupuestal, se ha buscado la manera de extender el periodo en el que se pueden ejercer los recursos; sin embargo, en algunos casos las restricciones vienen de la Auditoría Superior de la Federación que establece una serie de reglas.

Asimismo, la Secretaria refirió que se ha estado insistiendo ante Rectoría General y el Patronato, pero son reglas que vienen de otras instancias y se tienen que cumplir; agregó que ya no se pueden hacer requisiciones, pero los trámites de control de gestión se cierran el 23 de noviembre y eso permitió prepararse y anticipar.

En cuanto a la solicitud de la Dra. Adonon el Presidente refirió que se tenía que discutir de manera colegiada para determinar las temáticas y los proyectos a los que estarían dirigidas las convocatorias que se apoyan con recursos; asimismo, en cuanto a los cursos hay una oferta permanente de educación continua y está abierto a recibir propuestas.

Respecto a la infraestructura telefónica, la Secretaria dijo que está saturada y por este año no había posibilidades de más instalaciones; en cuanto al acondicionamiento térmico para aminorar el frío en las aulas, ya se han hecho algunas cosas, pero se tenían que buscar otras medidas, pero no podría ser mediante el uso de calefactores, ya que la infraestructura no lo soporta porque consume mucha energía; además aprovechó para recomendar no usar este tipo de aparatos ya que podrían ocasionarse graves problemas para toda la Unidad.

En cuanto a la discusión de si dependiendo de la disciplina de la licenciatura era el costo de la misma, el Presidente señaló que tenía la disposición de platicarlo, ya que todas las disciplinas tienen un nivel respetable de producción, aunque reconocía que hay algunas con mayores requerimientos.

Señaló que la Unidad no tendría el nivel de crecimiento de las primeras unidades de la UAM, su cupo máximo será de 6000 alumnos y su crecimiento dependerá del apoyo en recursos humanos, materiales e instalaciones y en esa medida habrá mayores necesidades.

La Secretaria precisó que los presupuestos divisionales son acordados al interior de las mismas y no responde a una cuestión histórica, sino a un plan de desarrollo, lo mismo que el correspondiente a la Rectoría y Secretaría de Unidad.

La Dra. García, comentó que era muy importante la aclaración de las partidas protegidas, ya que era una cantidad considerable; asimismo, hizo un reconocimiento público a la Rectoría ya que ha absorbido parte del costo de las divisiones. En cuanto a la distribución del presupuesto, señaló que cada división tiene una lógica para hacerla y para conocerla había que entrar en la discusión y naturaleza de cada una.

Respecto a la DCCD, la distribución fue equitativa, la investigación está en los departamentos y la distribución se hizo conforme al número de profesores, de tal modo que a todos les toque lo

---

mismo; en el caso de las coordinaciones de estudio se hizo de acuerdo con las metas y lógicas que cada una tiene.

Reiteró que las divisiones son incomparables, que cada una tiene una naturaleza muy particular, laboratorios, estudios de televisión, impresoras, libros, etc., por lo que sería muy complicado entrar a la discusión, porque no hay una que valga más o menos; eso tiene que ver con criterios para la asignación, y tal vez valdría la pena tener discusiones y analizar cuáles serían los idóneos, pero por el momento hacerlo con equidad estaba bien para la División.

Recordó que la docencia era divisional y en la DCCD tenían una bolsa de 30% del presupuesto, el cual se usaría para apoyar proyectos de docencia de profesores y alumnos.

El Dr. Suárez, dijo que ha sido la Rectoría de Unidad la que ha absorbido los gastos derivados de los recortes del presupuesto y la inflación, por lo que se tendría que reconocer la forma como se han administrado los recursos. Agregó que por un error en la DCSH no se estableció la distinción entre los gastos de la Secretaría Académica (\$915,000.00) y los de la Dirección (\$985,000.00). Asimismo, en el rubro de docencia algunos gastos no aparecen como el examen diagnóstico del CENEVAL; así como estudios diagnóstico a los alumnos respecto al rezago que fueron absorbidos por la Rectoría.

Por otro lado, dijo le sorprendía el costo de la acreditación de los programas, cuestionó si era conveniente el gasto que se hace, ya que cuesta lo mismo que un departamento; por lo que habría que pensarse y replantearse si era el mejor camino para las licenciaturas, aunque esté en el PDI, ya que los recursos no sobran y no tenía la certeza de que traiga los resultados que algunos actores dicen que trae.

Asimismo, señaló que estaría en total desacuerdo en una política de distinción presupuestal, toda vez que por un lado se critica los sistemas de incentivos de becas del SNI o de la Universidad, los cuales no han demostrado una total eficiencia en lo que a productividad se refieren; por lo que sería conveniente repensar si los incentivos son la mejor manera de moverse en el presupuesto; como ejemplo señaló que cuando obtuvo mejores resultados en lo que a productividad se refiere, fue cuando los profesores que menos productividad tenían recibieron más recursos, ya que eso permitió consolidar su producción.

Además, para pensar en otro tipo de distribución del presupuesto, sería conveniente comprender las formas de producción de cada disciplina, qué y cómo produce y qué necesita para producir. En el caso concreto de las ciencias sociales y las humanidades se tendría que conocer cómo produce en particular la DCSH, ya que tal vez la falta de comprensión de cómo produce fue lo que generó la inequitativa distribución de los espacios en la sede.

La alumna Erika García comentó que le llamaba la atención la diferencia entre el presupuesto asignado a sustentabilidad y el de Consejo Académico, ya que el de este último era más alto, siendo que la sustentabilidad es un eje rector de la Unidad; por lo que solicitó una aclaración de la distribución de los recursos y de ser posible una reasignación.

El Dr. Rojas dijo que la tendencia a la disminución del presupuesto es algo que llegó para quedarse; por lo que habría que tomar medidas al respecto; por otro lado, la cuestión del presupuesto concentrado en la rectoría y la secretaría en las unidades de nueva creación, se entiende por el proceso de crecimiento y desarrollo de los primeros años de funcionamiento de las unidades.

---

Sin embargo, la Unidad Cuajimalpa a una década de su creación podría decirse que una parte de su proyecto está consolidado, por lo que podría ser el momento de iniciar la discusión de aspectos que años anteriores era claro estuvieran concentrados. Llamó la atención a la participación de las divisiones y departamentos en la distribución presupuestal, cómo se hace ante observadores y evaluadores externos que están preguntándose de qué se trata la producción académica y cómo se orientan los recursos a las funciones sustantivas.

Agregó que las funciones sustantivas pasan principalmente al interior de las divisiones, en los departamentos se hace investigación, las divisiones son responsables de la docencia y ahí están los alumnos, es una situación compleja que tendría que traducirse en la distribución presupuestal.

Por otro lado, el presupuesto es un ciclo que inicia con la planeación, presupuestación y evaluación; sin embargo, hay un problema porque no se tienen ciclos completos, por un lado por factores que no se pueden controlar como el año para el ejercicio presupuestal que no es de un año y porque no se ha podido evaluar qué fue lo que pasó con el ejercicio del año anterior, ya que no hay datos duros que den cuenta de ello y en consecuencia no se puede perfeccionar el sistema.

En cuanto al proceso de producción de conocimiento en cada área, señaló que era un punto importante; particularmente en lo que se refiere a la investigación, ya que con el presupuesto que se asigna a los departamentos no se puede hacer investigación, se tiene que buscar algún tipo de financiamiento externo. Agregó que era importante plantear la investigación de una manera diferente, conocer cuáles son los procesos reales y las formas de construcción del conocimiento, cuál es la infraestructura que se necesita en cada departamento en cada área de conocimiento para que pueda fluir y tal vez sea una política de inversión pero una inversión que se tiene que conocer, no determinar deductivamente.

La Mtra. Mercado, preguntó si había un plan o seguimiento para determinar si los recursos que se asignan a difusión de oferta educativa eran eficientes y suficientes.

La Dra. Arregui comentó que era difícil analizar el presupuesto sin tener un insumo previo, como cuál fue el gasto anterior o tener una idea de los cambios en el presupuesto de 2016 y tener una idea de por qué los movimientos.

Respecto al comentario de que en un departamento la distribución se hizo de manera equitativa por el número de profesores adscritos, señaló que en el Departamento de Ciencias Naturales se hizo igual; sin embargo, no se consideró que es el Departamento que atiende la licenciatura con la tercera matrícula más grande de la Unidad; por lo que sugirió considerar también la matrícula que se atiende y las necesidades no sólo de recursos sino también de profesores para que sea proporcional.

Señaló que al ser el departamento con menor número de profesores, es el que tiene menores recursos, pero atienden más alumnos que los demás departamentos de su división y cuando ha preguntado a dónde se va el presupuesto de los departamentos con más dinero, resulta que es para pago de honorarios y tiempo extra, por lo que considera no hay una lógica clara de la distribución ya que esos departamentos tienen más profesores.

---

El Dr. Campos coincidió con la opinión de que cada área de conocimiento es diferente y tiene sus particularidades; pero señaló que sería conveniente realizar una evaluación de cómo históricamente cada división ha utilizado los recursos que se le asignan para optimizarlos y en el futuro justificar el presupuesto; aunque el presupuesto nunca será suficiente.

Una vez realizado un análisis histórico, entonces se puede considerar una forma diferente de asignación presupuestal, pero no se puede rehuir a las evaluaciones, la DCNI realiza un ejercicio de evaluación del desempeño y habilitación de cada departamento; señaló que en el presupuesto de los departamentos se consideran ciertos apoyos en docencia y en investigación para el personal académico, pero la parte fuerte de la operación de las licenciaturas la lleva la división.

Reiteró su desacuerdo al cierre presupuestal el 15 de octubre, ya que consideró es demasiado anticipado al fin de año y podría implicar el cierre de los laboratorios por el temor de que una vez cerrado el presupuesto no se puede solventar gastos, no por falta de planeación, sino por alguna situación que no se pueda prever, como algún instrumento descompuesto.

Agregó que aunque se cierre el presupuesto, seguirá enviando las requisiciones que le solicite el personal académico de su Departamento, ya que eso puede servir como antecedente para que la Rectoría General se dé cuenta del número de solicitudes, que no tienen que ver con falta de planeación, sino que se requieren para que un departamento pueda operar todo el año y no sólo 10 meses.

Asimismo, señaló que con la escasez de recursos era necesaria la vinculación, pero no era posible decirle a una empresa que paga por un servicio que sólo se puede realizar parte del año porque se cierra el presupuesto el 15 de octubre; agregó que la regla que tiene la UAM al respecto del ejercicio presupuestal se entiende para los recursos que se reciben del presupuesto federal, pero no tenía sentido para los recursos derivados de convenios; por lo que solicitó a la Rectoría y Secretaría se busquen alternativas porque el trabajo no se puede parar, la Universidad sigue trabajando y tiene que cumplir con lo establecido en los convenios, los cuales tienen el apoyo institucional para que se lleven a buen término.

El Sr. Jacob Gómez preguntó si en los recursos asignados a la Coordinación de Servicios Generales, en vigilancia estaba considerado algún porcentaje para el pago de la vigilancia de El Encinal.

A continuación el Dr. Peñalosa hizo algunas precisiones y dio respuesta a las dudas planteadas:

Respecto a las formas de producción del conocimiento, señaló que desde las divisiones se puede iniciar la discusión y posteriormente analizar la viabilidad de realizar algún seminario a nivel Unidad en el que participen las divisiones para tener un acercamiento y conocer qué es lo que se hace e importa en cada división.

Asimismo, la evaluación de los desempeños de las actividades del personal académico de los departamentos es importante y se puede dar seguimiento, por lo que se comprometió a hacer una propuesta basada en opiniones de expertos y proporcionarla a los miembros del Consejo Académico.

---

En cuanto al presupuesto asignado al programa de sustentabilidad, señaló que los trabajos del Comité del PIDS estaban empezando y eran pocas las actividades; sin embargo, se tenía un presupuesto más allá de lo específicamente señalado y se encontraba en Secretaría y podía irse hasta \$8,000,000.00. Asimismo, se tenía una agenda anual derivada del PIDS la cual se estaba cumpliendo, como ejemplo señaló la revista Cuadernos de sustentabilidad, la cual se hace dos veces al año y un evento relacionado con cambio climático.

Al respecto la Secretaria agregó que gran parte del presupuesto relacionado con la sustentabilidad lo absorbe Secretaría y se invierte mucho, como ejemplo señaló se compran vasos, platos, servilletas, y todo tipo de material sustentable, los insumos con los que opera el proyecto SeparAcción; asimismo, se ha cambiado a luminarias solares, además se tiene el propósito de buscar la acreditación de un órgano nacional o internacional en la materia, lo que impone una serie de metas para tener un edificio autosustentable.

De la difusión de la oferta educativa de la Unidad, el Presidente comentó que hay un proyecto que ha estado funcionando desde hace un par de años para atraer a la Unidad los actores relacionados con la educación media superior de la zona que eventualmente pueden tener interés en la Unidad y se les muestra la oferta educativa y las demás actividades que se realizan; además se organizan visitas y un coloquio con los profesores de educación media superior donde se abordan temas relacionados con la enseñanza.

Asimismo, se tiene un simulador de examen en la web en el que los interesados en ingresar a la Universidad se pueden preparar para el examen de admisión, en [preparat.cua.uam.mx](http://preparat.cua.uam.mx) y es utilizado por los estudiantes de educación media de la zona, básicamente del Conalep y el Colegio de Bachilleres.

Con relación al tema del cierre presupuestal, señaló que reiteradamente se han hecho solicitudes a la Rectoría General para ampliar las fechas y no se ha logrado, pero coincidió en la importancia de buscar mecanismos para que el cierre del presupuesto no sea en octubre.

Agregó que para el ejercicio de los recursos derivados de un convenio no debería aplicarse el mismo criterio, sobre todo considerando que las personas con las que firman los convenios no entienden esa lógica de un cierre temprano. Asimismo, señaló que el RADOBIS no ayuda a agilizar los trámites, por lo que sería conveniente una iniciativa para que el Colegio Académico lo pueda reformar, situación en la que ha coincidido gente de las otras unidades.

La Secretaria refirió que ha sido un tema que se ha discutido entre secretarios de las unidades, la Secretaría General, la Coordinación General Administrativa y las coordinaciones de las unidades, ya que existen una serie de contradicciones entre el RADOBIS, la legislación y el Gobierno Federal.

En cuanto al cierre agregó que los trámites de inversión ya se cerraron, pero los de operación cierran en noviembre. Informó que la Rectoría y la Secretaría a la fecha se quedaron prácticamente sin dinero para operar, ya que en el año se estuvo apoyando a las divisiones, a dos con más de un millón de pesos y a otra con \$600,000.00 por lo que tal vez ahora sería necesario solicitarles su apoyo; ya que los recursos son de la Unidad y la política ha sido apoyar cuando se necesita; adicionalmente el año pasado se tuvo un remanente de \$3,000,000.00 que no se devolvió y lo tuvo que absorber la Secretaría.

---

El Dr. Suárez coincidió en que había una serie de reglas que imponía el gobierno federal las cuales impedían el ejercicio del gasto, pero señaló que dentro de la Unidad la oficina a cargo del Lic. Ordaz, no era la más cooperadora y ponía más trámites que CONACYT para el ejercicio del gasto; por lo que dijo debería ser una oficina facilitadora y sólo apegarse al Reglamento de CONACYT.

La Dra. García comentó que había algunas trabas por disposiciones del gobierno federal y ante eso no se podía hacer mucho; sin embargo, donde sí se podía hacer era en relación con el RADOBIS y se podía actuar de forma rápida; ya que desde que se aprobó en el Colegio Académico no se sabía lo que podía conllevar y no se entendía, pero ahora que se está ejecutando resulta una camisa de fuerza; por lo que independientemente de lo que ocurra con las demás unidades, en Cuajimalpa se tendría que tener una discusión sobre los procesos de asignación presupuestal y las cuestiones administrativas y hacer una propuesta a Colegio Académico.

El Dr. Campos refirió que no había congruencia en el ejercicio del presupuesto 2016, como ejemplo señaló que en una de las láminas que se presenta la distribución del presupuesto por trimestre, la Secretaría se tiene que gastar \$1,200,000.00 y la DCNI \$600,000.00 en 15 días, así estaba planeado y no le parecía congruente cómo gastar en 15 días esas cantidades, debería haber una distribución distinta.

Retomando la necesidad de reformas al RADOBIS, el Presidente señaló que se podría reunir a los coordinadores que tienen que ver la problemática de los trámites y del RADOBIS y hacer propuestas concretas; asimismo a coordinadores de estudio, secretarios académicos que tienen que ver con la gestión y llevar la propuesta ante el Colegio Académico.

Con relación al pago de vigilancia de El Encinal, la Secretaria comentó que toda vez que no se tiene el personal de base para contender con las necesidades específicas de seguridad del terreno, se paga a una empresa privada, lo cual tendría que seguir en tanto no se autorice el número de plazas necesarias.

El Presidente señaló que para los trámites que tienen que ver con convenios, se invitaría a una persona del CONACYT para que dé una plática de cuáles son las reglas con las que operan y acatarlas; respecto al trabajo del Lic. Ordaz comentó que estaba en un proceso de evaluación y tenía conocimiento de las inconformidades.

La Dra. Arregui preguntó si había posibilidad de conocer los gastos de años anteriores, con la finalidad de tener evidencia y mayores elementos para la discusión del presupuesto 2016.

El Dr. Ontiveros comentó que cuando ingresó como Jefe de Departamento le dijeron que los departamentos se encargaban de la investigación; por lo que pensó que los profesores pedirían recursos para obtener datos, pero la realidad era que solicitaban para otras cosas, pero no para conseguir datos para la investigación. Asimismo, ofreció a la Secretaría que podía hacer uso de los remanentes que quedan en su departamento.

La Secretaria comentó que la tendencia de todas las divisiones era ejercer el presupuesto en la última fase del año y la gran cantidad de requisiciones que llegan en la fecha límite, complica las adquisiciones y dificulta que se pueda desahogar todo entre el 10 y 31 de diciembre. Refirió que el año anterior se perdieron \$3,000,000.00 por todas las requisiciones que se metieron de

---

último momento; por lo que resaltó la importancia de ir haciendo los gastos conforme a la planeación presupuestal, para que no se acumule a final de año.

Respecto al ejercicio de años anteriores, el Presidente dijo que informes como tal no existen de cómo se gastó el presupuesto; sin embargo, se pueden identificar en el sistema, a través de la Coordinación de Servicios Administrativos. Asimismo, la Secretaria señaló que la Coordinación de Control de Gestión cada mes genera un informe de los gastos por división y se tiene desde 2010, los cuales también pueden ser un insumo.

El Presidente dijo que se tomaba nota de los comentarios y se procuraría que la información relacionada con el ejercicio del presupuesto se presente al pleno junto con el presupuesto del siguiente año, lo que además serviría para evaluar. Al no haber más comentarios se procedió a la votación del presupuesto 2016, aprobándose con 27 votos a favor y dos abstenciones.

#### **Acuerdo CUA-02-116-15**

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el 2016.

### **5. ASUNTOS GENERALES.**

El alumno Abraham Cortés dijo que la comunidad estudiantil se sentía favorecida con la decisión democrática del Colegio Académico en la elección del defensor de los derechos universitarios e hizo una denuncia respecto a situaciones en las que se han visto involucrados alumnos de distintas licenciaturas y que tienen que ver con la distribución de alimentos.

Agregó que si bien en la Unidad Cuajimalpa no se permitía la venta de alimentos, la Institución no ha sido capaz de cubrir las necesidades de la comunidad; asimismo, señaló que ha habido denuncias de estudiantes que señalan que los han amedrentado y molestado en su persona, lo cual es una violación a sus derechos humanos y a sus garantías individuales como mexicanos; por lo que hizo un llamado de atención a estas circunstancias.

Refirió que el Reglamento Orgánico no establece de manera expresa lo que se refiere a la distribución de alimentos; sin embargo, en el Instructivo de Cuajimalpa se encontraba especificado de otra manera; si bien se trata de una pequeña falta solicitó que no se siguieran violentando los derechos de los que realizan esa actividad.

Asimismo, comentó que el conflicto se ha suscitado por la falta de información, donde el derecho a la información de la comunidad no se está ejerciendo; por lo que solicitó se convocara a una reunión en la que se informara de los manuales de operación; así como de sus operadores y mitigar el problema y no llegar a las problemáticas que se tienen en otras unidades.

Por otro lado, señaló que desde su punto de vista el servicio de desayunos sólo es una válvula de escape con la que se pretende mitigar el problema y reiteró la solicitud de una reunión informativa en la que hubiera representación de los alumnos, académicos, administrativos y sindicato para que de manera pública se llegara a un consenso como Unidad.

---

El alumno Rodrigo Ortiz señaló que se apegaba a los derechos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Alumnos, en cuya fracción XIV señalaba como derecho de los alumnos usar las instalaciones y demás bienes de la Universidad que sean necesarios para su formación profesional.

Agregó que no está a favor de que haya vendedores ambulantes, porque lleva a irregularidades, incluida la delincuencia, ya que pueden ingresar personas externas y propiciar el robo, por ejemplo de los proyectores de los salones.

Por otra parte se puede contender con el problema de los alimentos, abasteciendo las máquinas expendedoras que ya se tienen. En cuanto al servicio de desayunos es una buena propuesta, pero necesario saber el número que se va a proporcionar y los horarios en los que se proporciona ya que es dentro de horas de clase.

Siguiendo con la cuestión de seguridad, agregó que con anterioridad presentó a la Secretaria un oficio en el que manifestaba su preocupación de por qué teniendo tecnología de punta como la de los torniquetes no se utilizaban; asimismo, comentó que algunos de las problemáticas planteadas en el oficio mencionado ya habían sido solucionadas.

Retomando el tema de los vendedores comentó que el Reglamento de Alumnos no establecía una sanción para esa conducta y que faltaba divulgación a los instructivos aprobados para que todos los conocieran y evitar que en cada sesión del órgano colegiado se hable del uso del comedor y de los vendedores ambulantes.

Para concluir señaló que no había que comparar los problemas que tiene la Unidad con los de las otras, ya que son mínimos y se podían solucionar antes de que concluya el trimestre.

El Presidente señaló que los instructivos son públicos y están en la página web para quien los quiera consultar; la propuesta de máquinas y kiosco es propositiva y se puede analizar su viabilidad. Asimismo, comentó que en la Unidad Azcapotzalco se hizo un diagnóstico de la problemática relacionada con los vendedores ambulantes y encontraron que hay venta de drogas, locales de renta y una organización que genera un problema de invasión.

En la Unidad no se quiere llegar a la situación de la Unidad Azcapotzalco, ya que las instalaciones son para la realización de las funciones sustantivas; reconoció que los servicios de alimentos que se proporcionan no cubren todas las necesidades y en ninguna Unidad es así, pero se tiene que buscar apoyos de otro tipo.

El Dr. Suárez, dijo entendía la problemática a la que han llegado las otras unidades por haber permitido la venta dentro de las instalaciones, pero el asunto de la venta de droga no se termina quitando los puestos, ya que hay muchas maneras de vender drogas que no requieren un puesto; por otro lado, señaló que el problema de la venta no se reduce a un problema de suficiencia o no de los servicios que la Universidad ofrece, de si hay o no comida, sino que hay otro tipo de necesidades que son económicas y el hecho de que los alumnos vendan no es por gusto; habría que empezar a discutir el tema ya que en ocasiones preocupa más si tal bebida tiene mucha azúcar o si hay mucho unicel a nuestro alrededor, pero no preocupa mucho si los alumnos tienen las condiciones económicas que deberían de tener.

Si es o no responsabilidad de la Universidad resolver el asunto es una discusión, pero es responsabilidad de la Universidad discutirlo y no pensar que es un problema que se reduce al

---

Reglamento, como dato agregó que el mismo Reglamento establece que los alumnos no pueden beber alcohol en las instalaciones; sin embargo en las sesiones de Colegio Académico, la Rectoría General provee de alcohol a los alumnos y no se levanta acta por eso, pero ha habido casos que por una cerveza sí se levanta acta a los alumnos; por lo que tal vez la prohibición debería salir del Reglamento.

La Secretaria señaló que era una situación compleja y se estaba perdiendo de vista lo que implica permitir que los alumnos vendan; entendía las necesidades de los alumnos pero permitir que vendan no lo soluciona, abre la puerta a otro tipo de situaciones como la renta y pugna por los espacios. Comentó que en la Unidad Azcapotzalco se detectó que algunos de los vendedores obtuvieron su calidad de alumno no para estudiar; sino para dedicarse a esa actividad y en muchos casos no han cursado UEA o tienen máximo 10 créditos.

Agregó que desde un punto de vista ético y como Secretaria, su trabajo era cuidar que las cosas sean lo más transparente, justas y equitativas posibles; no puede ayudar a los alumnos con problemas económicos, pero tampoco podía permitir que vendan porque genera otros problemas como los que ya se tienen en otras unidades.

La legislación no contempla sanciones para quienes se dediquen a la venta, porque el espíritu de la misma es académico, la Universidad está preocupada por sus alumnos, pero en el aspecto académico; en el económico ellos tienen que buscar otros apoyos como becas u otro tipo de sustento, pero la venta no es una opción por todo lo que conlleva que puede llegar a ser hasta crimen organizado.

Refirió que aun y cuando no existiera el servicio de comedor, la venta no puede permitirse ya que el fin de la Institución es académico; además del trimestre anterior al vigente las ventas han aumentado y no sólo de comida, sino también de drogas de lo cual hay evidencias. Asimismo, señaló que no se han transgredido los derechos de los alumnos que se dedican a vender, simplemente se les pide que hagan conciencia y cada que se les encuentra se les vuelve a solicitar lo mismo; no se les detiene, ni se les revisan sus pertenencias y tampoco se les retiene la mercancía, cuando salen de la Unidad la recogen y se la llevan y sí se han levantado algunas actas.

Por otra parte, agradeció las propuestas, las cuales siempre son bienvenidas, ya que en ocasiones se golpea a la institución, pero las propuestas son pocas. Respecto al kiosco señaló que está en los planes, pero el problema de personal no lo ha permitido, se platicará con el Grupo Interno Coordinador (GIC) para que el personal de comedor apoye. En cuanto a los torniquetes no se ha podido poner en funcionamiento porque no están completos, pero ya hay un proyecto y también se hablará con vigilancia para ver cómo se echa a andar.

En el caso de los instructivos, refirió que sí hubo distribución de ejemplares a través de Servicios Escolares y se volverán a distribuir.

La alumna Monserrat Moya comentó que la mayoría de los representantes de los alumnos están de acuerdo que no se debe permitir el comercio informal; asimismo, se han reunido con los alumnos que se dedican a vender y ellos les dicen que lo hacen por razones económicas. Agregó que los representantes no están de acuerdo en que esa debe ser la razón principal, que se debe buscar otros apoyos como becas, pero los alumnos consideran que no los apoyan; además sugirió que se acelere el proceso de construcción del kiosco y que las máquinas funcionen.

---

La Dra. Arregui refirió que los instructivos no se están respetando, como ejemplo señaló que en uno de ellos dispone que las paredes no se deben ocupar y constantemente hay carteles pegados; asimismo, se establece que el comedor se puede utilizar para hacer trabajos de equipo en horarios que no son de servicio y no se está respetando; sugirió que para contender con el problema de falta de alimentos, se permita usar los hornos de microondas cuando no se proporciona el servicio de comedor para que la gente traiga su comida y adquirir más hornos sobre todo en el área de máquinas, ya que cuando se cierra el comedor sólo queda uno y también las máquinas se desabastecen muy rápido.

Al respecto, la Secretaria aclaró que el comedor está abierto hasta las ocho y se puede ocupar para hacer trabajos, pero la gente no va; asimismo, los hornos se pueden usar y también se pueden adquirir más, pero se tiene que hacer una instalación especial, lo cual podrá ser hasta el siguiente año.

El alumno Raúl Martínez comentó que en las reuniones con sus representados, se ha dicho que la Unidad no puede contender con las necesidades de alimentación; además por la zona y estar aislados; así como el estar lejos de sus domicilios no les alcanza el tiempo para prepararse sus alimentos. Agregó que se está generalizando una situación de tensión, incluso algunos estudiantes han mencionado hacer un bloqueo del comedor.

Por lo anterior, se ha planteado tener un diálogo público en el que participen los representantes consejeros de los alumnos, académicos y representantes del Sindicato para llegar a una solución que puede ser la creación de una cooperativa o la ampliación del servicio de las máquinas.

El Presidente dijo que era importante apoyar con propuestas que permitan solucionar la problemática y recordó que no era obligación de la Universidad cubrir las necesidades de alimentación, aunque entendía la problemática.

La Secretaria señaló que el problema de los comedores es algo que ocurre en todas las instituciones, es por eso que instituciones como la UNAM o el IPN han cerrado sus comedores; sin embargo, la UAM pese a la problemática, ha procurado conservar los comedores con todos los problemas que representa.

Agregó que la Secretaría ha sido receptiva a las solicitudes que han surgido de las reuniones con alumnos, pero en ocasiones no asisten los representantes que son el contacto con sus representados y la información no llega a todos. Por otra parte precisó que la Universidad no compra bebidas a los estudiantes, a la Secretaría le solicitan permiso para un brindis de honor en eventos organizados por profesores y es para ese fin.

El Dr. Romero comentó que la presión para permitir la venta no cedería, ya que vender dentro de la universidad es una actividad que genera mucho dinero; refirió que siendo estudiante de la Facultad de Ciencias de la UNAM un vendedor le ofreció presentara un examen de ingreso a una universidad privada en lugar de su hijo.

Siempre va a haber presión para permitir la venta de comida o de otro tipo de mercancías por el ingreso que genera; también es cierto que hay una carencia económica muy fuerte en la población estudiantil; sin embargo, no se va a resolver dejando vender a los alumnos, además

---

todas las actividades que se realizan dentro de una Universidad deben ser de carácter educativo y si se deja que los alumnos vendan es lo que se les está enseñando.

Agregó que es cierto que el comercio informal deja muchos ingresos y así lo ha demostrado varias personas en el Centro Histórico, pero permitirlo dentro de la Unidad donde se tiene una planta académica de las más preparadas del país sería una muestra del fracaso del modelo educativo.

El Presidente transcurridas tres horas, preguntó a los miembros si estaban de acuerdo en continuar la Sesión. Se aprobó continuar por mayoría.

El Sr. Jacob Gómez dijo que estaba de acuerdo con la propuesta de hacer una reunión con alumnos, académicos y representantes del Sindicato y de la Universidad para buscar una solución a los problemas del comedor y que no estén llegando cada sesión del Consejo Académico. Agregó que probablemente el kiosco no pueda estar en el presente año, pero en la próxima revisión salarial y contractual se pueden solicitar las plazas necesarias.

El Dr. Suárez propuso se integrara una comisión que discuta el problema y atendiera una de las líneas emblemáticas del PDI que es calidad de vida y se empiece a discutir el tema de calidad de vida de la comunidad.

El Presidente respecto a la propuesta del Dr. Suárez señaló que en asuntos generales no se tomaban acuerdos, pero le parecía una buena idea la iniciativa y se podría retomar en otra sesión.

El Dr. Jaso se sumó a la propuesta del Dr. Suárez de integrar una comisión que analice el tema de calidad de vida y en la cual le gustaría participar, ya que se requiere una visión de los distintos actores que conforman la comunidad.

El alumno Abraham Cortés precisó que cuando menciona el concepto “universidad” lo ve como una unidad en la que todos tienen que actuar para encontrar respuestas y soluciones a los problemas; los comentarios no son ataques, sino una visión en la que se señalan las fallas y que como representante de los alumnos también las ha tenido al no dar una respuesta efectiva a sus compañeros.

Al no haber más comentarios se dio por concluida la **Sesión CUA-116-15** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:30 horas del 23 de octubre de 2015. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dr. Eduardo Peñalosa Castro.**  
**Presidente.**

**Dra. Caridad García Hernández.**  
**Secretaria.**